

14
Esta cuenta: Y enterada la Villa acordó, acceder a ella
tambien, con inteligencia de que no se exceda de los viros
que se han de dar, ni cauya perfuicio a hacienda alguna
pues de lo contrario se le denunciara, y se peleara de
puerta a puerta.

Carnes

Por el Caballero Por Sindico se hizo presente a este ayuntamiento como las Carnes se hallan muy caras, y modo que el Carnero adobarca por los malos tiempos, se ha llamado debil, y el riacho no hay persona quemate y enterada la Villa Acordo: Que respecto de tener Registrados doscientos Carneros Miguel Criado y Plena y a los quales se venian quemar a quarenta y cinco, hagan elevar los proporciones de la mejor calidad que se vea posible, que de no hacerlo tomara en esta villa la oportuna providencia: Y temiendo en esta villa emendado que el word Juan Buzquez se halla con grande porcion de riachos, se le puse a cargo por el muestre Carne para que evista franquicia, lo que estime por conveniente matando de su cuenta, al precio de tres cuartos la libra

Con lo que se acabo este Ayuntamiento, que firmaron
de queda y fec =

D. Pedro Lopez
D. Martin Garcia
D. Martin Lucas
D. Pedro Ramon
D. Diego Maxim
D. Antonio Lopez Carrero
D. Juan Lavarra
D. Narciso Munoz
D. Juan Antonio Borrero
de Nobles

